

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

29 de enero de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO ABOITIZ SARO.- (inaudible) a las 10:15 horas, del día 29 de enero de 2021, sean bienvenidos a esta segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, del Congreso de la Ciudad, I Legislatura.

La cual se desarrollará de manera virtual en razón del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad.

Saludamos a todas las personas que nos están ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Proceda la Secretaría hacer el pase de lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Sí, muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente Fernando José Aboitiz Saro: *presente.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *presente*.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: *presente*.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: *presente*.

Diputada Teresa Ramos Arreola: *presente*.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: *presente*.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *presente*.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: *presente*.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *presente*.

Diputada Nazario Norberto Sánchez: *presente*.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: *presente*.

Diputado Presidente, nos encontramos presentes: 11 de los 17 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría que proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria de la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al artículo 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Artículo 233.- Se requiere la asistencia de la mitad más 1 de los diputados y diputadas...

EL C. PRESIDENTE.- Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, ya vi, discúlpame, tienes toda la razón.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado.

EL C. SECRETARIO.- ¿Sí?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado, yo quisiera solicitar como usted sabe, primero que nada buenos días a todas las diputadas y diputados en la sesión y a quienes nos están viendo por el canal del Congreso.

El motivo de mi intervención es para solicitar que se retire del orden del día los dictámenes enlistados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10, toda vez que como lo refieren los propios dictámenes, el texto de cada uno de ellos, las opiniones enviadas por la alcaldía Miguel Hidalgo se piden por no presentadas al no cumplir los requisitos de ley.

El artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece el procedimiento que debe de seguir la iniciativa para modificar los programas delegacionales o parciales, concretamente la fracción II refiere a quienes pueden emitir opinión respecto de las mismas, el inciso H), es muy claro y dice que la opinión debe ser expedida por el jefe delegacional competente por el territorio, que en este caso sería evidentemente el propio alcalde en Miguel Hidalgo.

No obstante lo anterior, esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana recibió documentos de opinión suscritos y firmados no por el alcalde, sino por el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de dicha demarcación, y es por eso que creo que al margen de que esta comisión considere como no presentadas las opiniones, le solicitaríamos la posibilidad de que los dictámenes enlistados ante esta deficiencia en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10, sean retirados del orden del día, por no cumplir los requisitos mínimos de ley. Y no solo eso, en la revisión del artículo acorde a la ley se consideraría esto una falta administrativa.

En el mismo párrafo sexto, si me lo permiten lo voy a leer, claramente respecto a las opiniones y particularmente a la que nos compete el día de hoy, dice: *Los servidores públicos señalados en la fracción II del presente artículo, deberán emitir sus opiniones en*

sentido favorable o desfavorable, razonándolas exhaustivamente con base en los conocimientos y normas de su competencia, quedan prohibidas las abstenciones de opinión y las opiniones condicionadas, quienes se abstengan de transmitir su opinión o la emitan condicionada, serán sujetos de responsabilidad administrativa por no ir con la máxima diligencia del servicio encomendado y por omitir actos de derecho público causando con ello deficiencias en el servicio encomendado.

Esto es que el Alcalde en Miguel Hidalgo esté omitiendo una responsabilidad que le otorga la ley y que con esto dejen de estar en defensa a los habitantes, no solamente de las colonias Granada y Ampliación Granada, sino de colonias también que están involucradas (ininteligible) tendríamos que estar no solamente señalando y retirando del orden del día, tendríamos que estar dando cuenta a la autoridad, esto es dar conocimiento al órgano interno de control o a la Contraloría de que se está cumpliendo esta omisión por parte del alcalde responsable en Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada.

Mire, con base en el artículo 42 fracción VIII y fracción XIII, no es obligación de la Comisión tener las opiniones, es obligación de la Comisión solicitarlas y en la parte que usted refiere de la responsabilidad coincido con usted, me parece que se tendrá que solicitar al Secretario Técnico pues que avisemos a la Mesa Directiva sobre esta responsabilidad que se incurrió para que la dependencia responsable determine si la hay o no.

Lo que podemos hacer y con mucho gusto si quiere podemos poner a votación su solicitud de si se retiran o no se retiran del orden del día esas iniciativas, ¿estaría usted de acuerdo?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputado, lo que usted considere pertinente es correcto.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, entonces le pediría a la Secretaría si pudiera poner a votación (ininteligible) en pro que se retiraran estas iniciativas del orden del día y el en contra que no se retiraran. Podría ponerlo, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sí. Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los integrantes de esta comisión si están a favor o en contra de que se retiren los dictámenes antes mencionados, por lo tanto le preguntaría al diputado Fernando José Aboitiz Saro, si emite su voto por favor.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *en contra*.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *en contra*.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: *el de la voz, en abstención*.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: *en contra, en espera de la opinión del alcalde*.

Diputada Teresa Ramos Arreola: *en contra*.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: *en contra*.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *en contra*.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: *en contra*.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *a favor*

Diputada Nazario Norberto Sánchez: *en contra*.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: *en contra*.

Diputado Presidente, le informo que hay...

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, quiero...

EL C. SECRETARIO.- Sí.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Mire, para mí fue muy confusa esta votación. Yo estoy de acuerdo con que se retire en espera de esa opinión, además del compromiso que hicimos con los vecinos el día de ayer. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Su voto sería a favor entonces, no; es correcto? O sea a favor de que se retire.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, a favor de que se retire.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL C. SECRETARIO.- Sería a favor de que se retire.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Así es.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Diputado Presidente, hay 8 votos en contra, 2 votos a favor y 1 abstención. Por lo tanto no procede.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Entonces por favor proceda a la consulta si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del orden del día y su aprobación en los términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *en pro.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputado Armando Tonatiuh González Case: *el de la voz, a favor.*

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor, si es tan amable, Secretario.*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: *en abstención.*

Diputada Teresa Ramos Arreola: *a favor.*

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: *a favor.*

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *en abstención.*

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *a favor.*

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: *a favor.*

Diputada María Gabriela Salido Magos: *por consecuencia, en contra.*

Diputada Nazario Norberto Sánchez: *a favor.*

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: *a favor.*

Diputado Presidente, se aprueba por mayoría de 11 votos a favor, 2 votos en abstención y 1 voto en contra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- ¿Diputado Presidente, puedo hacer una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, a sus órdenes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- ¿Por qué el diputado Federico Döring está en esta reunión, siendo que no es de esta Comisión?

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, solicitó participar como escucha en la sesión, pues entiendo que cualquier diputado puede entrar a la sesión de comisión a escuchar lo que la comisión está...

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Sí, la ley es muy clara, cualquier diputado puede entrar...

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente, le agradezco su respuesta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- ¿Diputado Presidente, podría hacer un comentario?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, a sus órdenes.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Absolutamente todos los legisladores, los 66, tienen garantizado su derecho a participar en todas las comisiones, con voz y no voto.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Así es.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto, diputado. Por eso permitimos su presencia. Bienvenido.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los numerales 3 y 4 de este mismo.

EL C. SECRETARIO.- El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El acta y versión estenográfica de la sesión anterior de esta comisión fueron distribuidos con anterioridad. Por lo cual, solicito a la Secretaría que proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria de la lectura del acta (ininteligible) en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura, el acta y versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *a favor.*

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Sí?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Perdón que interrumpa la votación. Quiero hacer una propuesta a la Comisión para poderla agilizar. Ya como hemos trabajado en otras comisiones y en el pleno, si este tipo de votaciones que no tiene que ser nominal, si pudiéramos preguntar si alguien está en contra y si nadie está en contra, que la aprobemos como se ha hecho por el grupo parlamentario. Sería la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- De acuerdo.

Entonces si no hay problema, Presidente, ¿estaría usted de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto.

EL C. SECRETARIO.- Para este punto preguntaría si hay alguien alguna o algún diputado en contra.

En caso de que no es así, se dispensa por mayoría de votos la lectura del acta y versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a desahogar el punto 5 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso de suelo del predio ubicado en Calle Calvario número 106, colonia Tlalpan Centro, demarcación territorial Tlalpan, Código Postal 14000, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ¿alguien tiene alguna opinión que verter?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Diputado Presidente, perdón, me ha estado sacando de sesión, si me pudieran por favor registrar mi asistencia, se lo agradecería.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, por supuesto.

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen, se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado, que imagino este sí es de manera nominal, ¿verdad?

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *en pro*.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor*.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: *el de la voz, a favor*.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor*.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: *a favor*.

Diputada Teresa Ramos Arreola: *a favor*.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: *a favor*.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *a favor*.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: *a favor*.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: *a favor.*

Diputada María Gabriela Salido Magos: *a favor.*

Diputada Nazario Norberto Sánchez: *a favor.*

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: *a favor.*

Diputada Leonor Gómez Otegui: *a favor.*

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Diputado Secretario, si pudiera registrar mi voto, el sentido de mi voto: a favor.

Tuve muchos problemas para reingresar a la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/ (ininteligible) en pantalla los resultado de la votación.

En consecuencia se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Por favor, Secretario, siga con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso del predio ubicado en avenida Ejército Nacional Mexicano número 769, colonia Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ¿alguna compañera o compañeros quiere intervenir?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- A sus órdenes, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Aboitiz.

Primero que nada quiero iniciar esta intervención agradeciendo al diputado Emmanuel Vargas y a la diputada Leticia Estrada porque sostuvieron su compromiso con los vecinos y vecinas de Las Granadas y qué lástima que para el resto de los diputados de los diferentes grupos parlamentarios no sea importante.

Solicité el uso de la voz a fin de hacer algunos planteamientos respecto a este dictamen que también creo que serán aplicables algunos otros a los mismos dictámenes que hice referencia y que están enlistados en el orden del día de esta sesión extraordinaria, particularmente me refiero a los que pretenden aprobar los cambios de uso de suelo que permitan la operación de hoteles en diversos predios de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

En primer lugar quiero señalar nuevamente que existen una serie de omisiones, sin embargo reconocer la labor política del diputado Presidente, de Fernando Aboitiz, y también del equipo técnico en la elaboración de los documentos que se someten hoy a nuestra consideración y en este sentido retomar algunos argumentos esgrimidos en el dictamen para poder manifestar el sentido de mi voto.

Como ya mencionaba yo hace unos minutos y como atinadamente señala la secretaría técnica de la Comisión en los dictámenes, el procedimiento previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal refiere que sea la persona titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo y no otro funcionario, aún con nivel de Director General, el que remita la opinión, no sólo por lo que hace al predio en materia de este dictamen sino a todos los que se refiere a predios ubicados en la demarcación territorial que hoy serán votados. Esto es muy importante señalarlo.

Es que este hecho además de que nos obliga a no tomarlos en cuenta, permite señalar otras deficiencias en esos documentos, lo cual me parece extraño pues el propio alcalde ubica perfectamente la norma ya que fue modificada cuando él era diputado local y en teoría debería de conocerla y acatar a cabalidad, particularmente me voy a referir a la disposición que prohíbe que las opiniones se emitan de forma condicionada o con terceros.

La propia Ley de Desarrollo Urbano señala que los servidores públicos deberán emitir sus opiniones en sentido favorable o desfavorable y el texto es determinante al prescribir que quedan prohibidas las abstenciones de opinión y las opiniones condicionadas, pero no sólo eso, añade el texto legal vigente que quienes se abstengan de emitir su opinión o la emitan condicionada serán sujetos de responsabilidad administrativa por no cumplir con la máxima diligencia el servicio encomendado y por omitir actos de derecho público causando con ello deficiencia en el servicio encomendado, es decir, de lo anterior podemos concluir que el espíritu del legislador sienta las bases legales para evitar que los servidores públicos eludan su responsabilidad.

Lo que intenta hacer hoy el Alcalde en Migue Hidalgo de manera dolosa y tramposa, hay que decirlo, es no asumir las obligaciones con los habitantes de la demarcación, particularmente con los vecinos de Granadas y Ampliación Granadas, pues sería muy sencillo que posteriormente intentara deslindarse de las consecuencias diciendo que él no firmó los documentos y por supuesto que eso no lo deberíamos de permitir en este Congreso, porque creo que al margen de las diferentes posturas todos somos servidores públicos y todos coincidimos que debemos de conducirnos con la mayor diligencia.

Esta omisión gravísima por parte del Alcalde en Miguel Hidalgo es que al omitir tomar en cuenta la opinión también de vecinas y vecinos, porque hay que decirlo, tampoco se les consultó y muchos de ustedes, los que están en esta reunión, ayer escucharon a algunos de los vecinos manifestarlo y escuchar cómo los evade, cómo los elude y cómo no se les dan respuestas claras y sobre todo para este tipo de proyectos; y desconcierta el gran descontento social que ha generado, pues hablamos mucho en este Congreso y en esta legislatura de la historia de corrupción inmobiliaria y todo mundo etiqueta a todo el mundo, pues este momento, este momento, compañeros, es precisamente el momento en el que nosotros tomamos la decisión de apegarnos a la legalidad y a lo que dice exactamente la ley para evitar que en un futuro también a este Congreso se le pueda señalar por omisiones en procedimientos que pudieran incurrir en otro tipo de consecuencias y no hacer como si no existiera la ley o así omitir dar cumplimiento a algunos temas que tendrían que ser vigilados de manera exhaustiva.

Es por eso que con lo que respecta a la opinión, bueno, eso es en cuanto a lo que respecta más bien a la opinión en la alcaldía.

Por otra parte también revisando las opiniones vertidas por otras dependencias, se observa que en su mayoría no incluyen un razonamiento técnico exhaustivo. Por citar sólo un ejemplo podríamos revisar en este caso la opinión emitida por el Coordinador General de SACMEX en no más de una cuartilla y también se limita a decir que después de analizar la infraestructura hidráulica y sanitaria de la zona concluye que la opinión es positiva, sin señalar o hacer referencia si quiera al número de cuenta del servicio de agua, el contrato, a las condiciones generales en materia de infraestructura, que ya ha sido señalada en otros documentos oficiales de SACMEX respecto a las condiciones de las Colonias Granada y Ampliación Granada por el desarrollo desordenado, o sea, no solamente emite una opinión en una cuartilla sino que hace de cuenta que la historia no existió y que lo mismo que se ha señalado anteriormente por la propia autoridad no es de valor, no debe ser considerado en este caso.

Así es como simplemente sin ni siquiera hacer referencia a los litros de agua de consumo, emite una opinión positiva.

Esto por supuesto resulta pues a veces contrastante con la realidad, pues ya escucharon ustedes que los vecinos y las vecinas de la zona denuncian siempre múltiples ocasiones de escasez de agua, anoche apenas ellos lo comentaban.

Entonces a quién debemos de atender, a quienes viven diariamente esta situación o a los servidores públicos que están tomando este tipo de decisiones detrás de un escritorio y por un proceso de cabildeo desde la propia Secretaría de Turismo.

En el mismo supuesto se encuentra la opinión vertida por la Secretaría de Movilidad, pues intenta defender estos cambios de uso de suelo y dice que impactará de manera positiva al fomentar el uso de la bicicleta.

¿De veras? ¿O sea, en Las Granadas esa esa es la opinión de la Secretaría de Movilidad cuando el caos y la situación en materia de movilidad es evidente y es palpable no solamente para los que viven ahí, para los que trabajan ahí, para los que están de manera temporal en la zona, para los que van a disfrutar una obra de teatro cuando pase la pandemia?

Sin embargo pues pareciera ser que tampoco es relevante esto para el Secretario de Movilidad, es más, esta dependencia, o sea, hay que ser muy ciego para no darse cuenta de cuál es la condición en Las Granadas o ni siquiera haberse parado por ahí.

Ahora bien, hablando del tema de potencialidades y aumento en los niveles de construcción permitidos, de la simple lectura que ustedes deben haber dado a los dictámenes se podría concluir que no hay incremento mayor, en este caso un 3 por ciento o no hay una afectación superior al 3 por ciento del desarrollo, sin embargo a esta conclusión sólo se llegaría si no hacemos el análisis del histórico y el análisis del histórico en este predio en particular podemos ver que en Ejército Nacional 769 iniciaba con una zonificación que era HM10/30, esto es mixto con 10 niveles, y así empezó, con un 30 por ciento de área libre.

Sin embargo en la historia de la que todos hablamos de corrupción inmobiliaria y que estamos sorprendidos y que decimos que ha habido excesos, a este mismo desarrollo se le dieron posteriormente con una norma de ordenación particular se le autorizaron 22 niveles, esto es, le sumaron 12 niveles más a los permitidos originalmente y después en el paso del tiempo se le autorizó un famoso, de estos tan señalados polígonos de actuación, donde se le otorgaron llegar hasta 55 niveles, esto es, 45 niveles adicionales a lo que se le permitía originalmente.

No nos vayamos con el discurso de que solamente hay una afectación del 3 por ciento, es irresponsable, porque todo esto tiene una historia y la historia empezó así y terminó con 45 niveles; y hoy queremos otorgarle aparte el uso de suelo de hoteles sólo en el 3 por ciento.

Así es como las cosas se empiezan a relatar y a esto le sumamos lo que nos decían ayer precisamente los vecinos, en el 2017 ellos destinaron presupuesto participativo para la elaboración de un Plan Parcial que se quedó congelado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda desde el 2017.

Entonces no solamente es una pequeña modificación para generar empleo con cifras revueltas o confusas entre la proyección de generación de empleo por estas obras o por estos proyectos en particular versus la generación de empleo por todas las obras en la Capital durante este año.

Entonces son discursos tramposos y precisamente por eso creo que tenemos que tener un razonamiento distinto y de mucha mayor profundidad.

A esto todavía hay que sumarle la falta de claridad en el caso del SAC de Granadas, el Sistema de Actuación por Cooperación, que también ha sido señalado y fue señalado

como una caja chica y una serie de aseveraciones al respecto, pero tampoco hemos dado claridad ni transparencia, esta administración tampoco lo ha hecho.

Entonces las deudas y los pendientes que tenemos con los vecinos de Granadas y Ampliación Granadas van mucho más allá que simplemente hacer una leve modificación al Plan de Desarrollo para aprobar el uso de hoteles en estos predios en Granadas y Ampliación Granadas.

La verdad yo sí los invito a hacer una reflexión que sea distinta, que sea responsable, que sea congruente con el discurso que se da, no sólo aquí y en tribuna, que se da en la calle, y que hagamos un ejercicio de madurez aceptando el compromiso que algunos de nuestros compañeros tomaron ayer con los vecinos respecto a hacer un análisis más profundo, análisis profundo y serio sobre lo que está pasando y no solamente irnos con discursos maquiavelos y parciales particularmente en estos tiempos que son convulsos precisamente porque estamos en un año electoral.

No es un tema solamente de Granadas y Ampliación Granadas, es un tema de ciudad y es un tema que va a marcar a esta legislatura, el sentido de responsabilidad con la que estemos dispuestos a convalidar o no la explotación urbana que ha sufrido toda esta zona en los últimos años tomando decisiones de este tipo, sumado a, como ya vimos e hicimos evidente, la falta de responsabilidad o cómo el actual Alcalde trata de eludir su responsabilidad con esos vecinos tratando de delegarla a esto en este Congreso o en estudios hechos por terceros y no asumiendo con su firma como lo marca la ley el emitir una opinión sobre este tipo de modificaciones.

Yo les preguntaría: ¿Por qué estamos nosotros como Congreso o ustedes como Congresistas dispuestos a asumir el costo político de tomar, que se está tomando en la modificación de un uso de suelo, y el Alcalde de la propia alcaldía no está dispuesto a poner su firma?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere intervenir?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, a sus órdenes, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, seré breve.

Ayer efectivamente hicimos un compromiso con los vecinos de Granada, claro que no opinamos todos. A mí me gustaría particularmente ya que usted acercó a estos vecinos y nos convocó, tampoco escuché su propuesta ayer ni su opinión, me gustaría saber qué opina.

A mí en lo personal me gustaría cumplir con ese compromiso que hicimos con los vecinos de revisar a fondo todo lo que nos plantearon y hacer con más responsabilidad esta votación. Yo sí propondría que se posponga la votación en concreto de este dictamen y revisemos y cumplamos con ese compromiso que hicimos con los vecinos de Granada.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere verter su opinión?

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputado Aboitiz, si me lo permite, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Muchísimas gracias, diputado.

He escuchado con atención a la diputada Salido en relación a este tema que hoy nos trae aquí, este tema de Granada y Ampliación Granada, en donde ella está argumentando esto que acabamos de escuchar anterior a la diputada Leticia Estrada, pero yo creo que es un tema no de ahorita, hubiéramos estado muy complacidos en que la oposición se manifestara en contra de tantos cambios de uso de suelo que se dieron a grandes, grandes proyectos, que a final de cuentas algunos afectaron de manera impresionante alcaldías.

En este caso no nada más hablo en relación a la Alcaldía Miguel Hidalgo, hay muchos proyectos, por ejemplo en la Alcaldía de Xochimilco, que no se pudieron dar afortunadamente paso adelante porque en la entonces Asamblea Legislativa se le dieron un cambio de uso de suelo que ni siquiera en ese entonces los legisladores se dieron cuenta lo que estaban haciendo.

Hoy estamos haciendo las cosas de manera diferente y creo que no hay para nada un tema de discurso engañoso. Hay un compromiso importante para poder en este marco que estamos pasando a nivel mundial y en nuestro país, un marco de pandemia que a todos nos afecta y mucho la oposición se ha ido adelante en relación a críticas

importantes que no está haciendo este grupo mayoritario y este gobierno propuestas concretas en relación a la reactivación económica, y estoy hablando de un tema importante que es el turístico.

Creo que sí es importante decirle a la ciudadanía, y que quede claro a la oposición, que estamos trabajando por algo que es reactivación económica turística, que si el día de ayer se hizo un compromiso con las vecinas y los vecinos preocupados legítimamente, preocupados porque viven ahí en Granada y Ampliación Granada, creo que sí es importante decir que el Gobierno de la Ciudad de México ya está atendiendo estas peticiones, ya están en contacto con Gobierno de la Ciudad de México para poder atender esta situación y poderles explicar y poder trabajar de la mano en relación a todas las dudas y todas las inquietudes que ellos tienen. Impulsar el desarrollo hotelero en la Ciudad de México en plena pandemia es sumamente vital.

Ya tenemos la información, no vamos a ciegas a una votación de estos dictámenes, sabemos la información, hemos tenido muchísimas reuniones o las reuniones suficientes con las autoridades de Gobierno de la Ciudad de México para poder expresar.

Entonces ahí en estas reuniones hemos estado tanto los diputados y las diputadas del Congreso, la mayoría, y también obviamente de la oposición, el PAN que ha estado muy pendiente de estos temas pues ahí han estado preguntando y se les ha dado respuesta a todas las dudas.

Entonces pues sí es importante decir que si el PAN está preocupado por la reactivación económica es importante que apoye (falla de audio) que estoy segura que va a beneficiar mucho esta zona y que todos los problemas que ya se están revisando y que muy pronto se van a, ya tiene contacto el Gobierno Central con la ciudadanía, ya tienen pactadas reuniones y vamos a impulsar estas reuniones para que la ciudadanía esté completamente enterada e informada sobre lo que va a pasar en estos proyectos que ya estamos hoy a punto de dictaminar y que es sumamente importante impulsarlos, y uno de los sectores que ha sido golpeado es precisamente el turístico.

Entonces en esta zona hay muchas personas que se han estado impulsando a través de sus departamentos, de sus casas, en una plataforma que renta estos espacios. Entonces también hay un compromiso ahí de repoblar, de que no se vaya la población de estas comunidades, de estas unidades territoriales.

Así que yo espero que mis compañeros de MORENA, mis compañeras y mis compañeros, apoyen este tipo de proyectos y que estoy segura que el Gobierno Central va a atender este tipo de situaciones y de dudas de la ciudadanía, legítimas, y que además la ciudadanía tiene que estar enterada de lo que está sucediendo ahí y que no hay absolutamente ningún tipo, ningún tipo de discurso engañoso. Eso de verdad creo que es palabras mayores.

Creo que hay que darle la información a la ciudadanía y si hay que orientar hacia Gobierno Central para que ayuden en este tema y den la información, por supuesto; y si el Alcalde está en este tema de buena atención hacia la ciudadanía, estoy segura que el Alcalde de la Miguel Hidalgo va a estar atendiendo este tipo de situación.

Historia hay, historia hay de esto, pero por supuesto uno de ellos es el que cerca de CU, Be Grand, no había ningún tipo de consenso, jamás se le tomó en cuenta ni se le dio aviso a la ciudadanía, sin embargo la oposición jamás, jamás de los jamases levantó la voz, jamás de los jamases hubo acompañamiento por parte de la ciudadanía. La UNAM en ese entonces se manifestó y la oposición jamás ni siquiera apoyó ni dio uso de la palabra ni le dio la palabra a la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Presidente, si me lo permite, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, a sus órdenes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputado.

Antes de que usted también nos pueda manifestar su opinión al respecto, que me parece que vamos a coincidir, sí me parece que esto tiene un sesgo político, y lo voy a decir con toda claridad, electorero; y lo digo por esta razón, por los comentarios emitidos por nuestra compañera de Acción Nacional en este momento, por las preguntas que yo les hice anoche a las personas llamadas vecinos de la Colonia...

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Llamadas vecinos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, porque se hicieron llamadas vecinos. Diputada Gaby, en ningún momento, aunque no estuve de acuerdo con

sus palabras y con las alusiones que hizo hace un momento, siempre respeté el uso de su voz, exijo respete el mío por favor.

En ese sentido le digo, diputado Presidente, que me parece sí, lo hice ayer y lo manifiesto de nuevo, por qué la preocupación de tocarnos a nosotros ayer a esas horas, tampoco se me respondió quién los convocó o con quién se están organizando, ahora sí me queda claro y creo que a todas y a todos nos queda claro qué está detrás de este movimiento.

El desorden de la colonia Granada no viene de ahorita, es una demarcación en donde han ido y venido gobiernos panistas, también del PRD debo decirlo, pero no echemos culpas a la actualidad. Ahora sí como vecinos nos indignamos, pero el desorden empezó desde que muchas y muchos compraron en esos predios cuando había gobiernos de distintos partidos.

Entonces, no nos sorprendamos ni queremos descubrir en este momento el hilo negro. Todavía hay formas de dialogar con los vecinos, todavía hay formas de poder de alguna manera atender las peticiones que ellos hacían, ellos hablaban en torno a que se les han reducido espacios de movilidad para transitar y demás, entre edificio y edificio que existe en esa zona, no sé por qué en estos momentos se autorizaron las construcciones, cuando no hay los espacios de movilidad y ahora sí nos sorprendemos. ¿Cuánto tiempo tiene este desorden? Ayer lo dije y lo reitero en este momento.

Pero también, avalo completamente las palabras de la diputada Donaji, en donde ella nos está planteando que es importantísimo reactivar la economía de esta ciudad.

Uno de los temas que hay que ordenar es precisamente que en muchos de esos departamentos existe una renta de aplicaciones y, por el otro lado, ayer comentaba alguien que no era importante en este momento que de aquí a cuánto se iban a construir unos hoteles y demás. Ayudemos también al sector económico a que también se reactive, a que también haya empleos. Decían: *Van a haber empleos de albañiles*. No, también va a haber empleos para quienes trabajen en esos lugares.

Entonces, me parece que hay que razonar esto también, antes de emitir un voto, y no dejarnos llevar tampoco por discursos de tiempos electorales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna diputada o diputado más quiere emitir su opinión?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, diputado Presidente, yo quisiera hacer uso de la voz nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones. Le pediría solamente ser breve.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Primero que nada quisiera señalar, diputada Donaji, si hago los señalamientos que hago es porque tengo la autoridad moral para hacerlos, porque precisamente su servidora estuvo en la VI Legislatura cuando el diputado Hernández Mirón era presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se generaron todos los cambios de uso de suelo desde el Congreso que la ciudadanía reclamó.

Usted puede revisar el Diario de Debates y cada una de las actas de las sesiones, donde su servidora siempre fue congruente, precisamente por eso tengo la posibilidad de hablar del tema con conocimiento de causa y no con simple y sencilla ligereza, porque no se mide el desarrollo urbano de la ciudad con referencia del predio que tenemos a la vuelta de nuestra casa, se mide con referencia a la planeación general y al impacto general que se tiene.

En el caso de Granadas y Ampliación Granadas sí efectivamente, como dice la diputada Morales, es un tema histórico, sí, han pasado administraciones del PRD, como también de MORENA con el mismo titular, eh, porque fue la misma persona que estuvo a cargo, como también ha habido administraciones de Acción Nacional y siempre se ha señalado, por parte de su servidora, siempre se ha señalado lo que está mal, hoy seguiré señalándolo.

Es evidente la falta de planeación y la falta de sentido común que ha habido en esta zona. O sea, cómo es posible que ni siquiera la opinión de Protección Civil considere la densidad poblacional y la cantidad de empleo y de personas que están ahí de manera simultánea, sin ni siquiera tener posibilidad de tener accesos viales suficientes para un desalojo en caso de emergencia. Nada de eso se consideró.

Ahora, por otra parte, sí estoy de acuerdo con la reactivación económica, por supuesto que sí, yo sí misma he hecho una serie de planteamientos desde la Comisión y en el pleno del Congreso, para coadyuvar o tratar de sugerir alternativas a este gobierno, que está en la libertad de aceptarlas o no. En eso puedo estar totalmente de acuerdo, pero jamás a costa de la legalidad.

El planteamiento que se hace respecto al alcalde, perdóneme, pero no se trata de que escuche con buenas intenciones, se trata de que cumpla la ley y no eluda la responsabilidad para el cargo al que fue electo y por el que fue votado. La ley precisamente plantea esta condición para que el titular no eluda la responsabilidad ni se haga el loco, es justamente esa la razón, ese era el espíritu del legislador.

Entonces, no estemos diciendo que él les dé una buena atención, ayer ya escuchamos a los que sí son vecinos, porque quizás lo duden, pero no me vean a mí como referencia, es una pena que con eso simplemente se descalifique el trabajo ciudadano y cívico de personas que han estado años, años haciendo una labor y no solamente por su colonia sino por muchas otras.

Porque, para quien no lo sepa, sí hay vecinos organizados en toda la ciudad que han denunciado sistemáticamente el abuso en el desarrollo urbano, la conflictividad y la falta de apego a la ley en los usos de suelo, no solamente son de Miguel Hidalgo, hay de Coyoacán, hay de Álvaro Obregón, hay de Benito Juárez, hay de Venustiano Carranza, de Gustavo A. Madero, algunos defienden las barrancas, otros defienden las áreas verdes, cada uno tiene su motivación pero todos se conocen y, créanme, no puede haber tal grado de mezquindad como para restarle a una persona su labor vecinal, cívica, desde una trinchera que ha elegido para defender su patrimonio, el de sus vecinos y de esta ciudad, tan sólo porque yo puedo o no defender un punto de vista.

Eso me parece totalmente injusto y la verdad es una pena que se haga, porque entonces estamos demeritando lo que por un lado decimos que tratamos de impulsar, que es la participación ciudadana. Esa es la verdad y, si no les gusta lo que yo digo, yo tendría que asumir y ustedes tendrán el derecho de votar en contra mi propio razonamiento, para eso estamos y este es el Congreso, este es el trabajo legislativo, pero dejemos de poner etiquetas simplemente para descalificar con colores partidistas, cuando estamos viviendo una realidad en una ciudad que fue mal planeada, que fue abusada, donde se han descargado y atendido criterios económicos sistemáticamente a favor de unos cuantos.

Sí, sí lo digo yo, lo digo yo que soy del PAN, porque también yo lo he defendido y porque he defendido a cada uno de mis vecinos cuando le asiste la ley y la legalidad, porque de eso se trata, así de sencillo.

Entonces, no me parece correcto que simplemente se diga que la oposición no señaló. Yo no sé a quién se refiera la diputada Donaji con "la oposición", yo soy oposición y yo lo he

señalado cada vez que tengo que hacerlo, porque estoy convencida de lo que estoy diciendo y porque lo he hecho durante años, durante más de nueve años he acompañado a mis vecinos en la defensa de los usos de suelo.

Para mí no es novedad la movilización ciudadana ni es novedad el activismo, creo en él y lo defiendo, lo defiendo cuando se apega a la defensa de la ley, porque es lo único que nos da certeza jurídica a todos, a los que invierten en esta ciudad, a los que trabajan en ella, a los que viven en ella y tienen aquí su patrimonio, y a los que hacemos política por una convicción personal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Entiendo que la diputada Paz quiere también comentar algo.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Yo, diputado, por alusiones personales, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite solamente, es que la diputada Paz me la había solicitado primero, después con mucho gusto va usted.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Si gusta darle la palabra a la diputada Donaji y espero mi turno.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. Adelante, diputada Donaji.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Gracias, diputada Paz. Gracias, diputado Aboitiz.

Diputada Salido, yo la respeto mucho, yo respeto su posición, pero creo que diferimos de cómo vemos las cosas. Qué bueno que usted tiene autoridad moral, qué bueno que usted ha recorrido y ha estado defendiendo los usos de suelo, qué bueno, ya dio muchos argumentos precisamente a favor de lo que nosotros estamos planteando, eso de verdad que se lo agradezco mucho, pero ya tuvo usted la oportunidad de ser legisladora en la Legislatura pasada, ya lo explicó, pero yo jamás la vi que estuviera manifestándose en relación a los cambios de uso de suelo, en relación a los que se dieron en Tlalpan, en Coyoacán o en Xochimilco, afectando mantos acuíferos por ejemplo en Xochimilco.

Creo que los usos de suelo cambian en cada alcaldía. Xochimilco es Patrimonio Cultural de la Humanidad, nunca la vimos por acá. Qué bueno la participación ciudadana, pero por

supuesto que yo la apoyo, es legítima y además hemos estado nosotros defendiendo una Ley de Participación Ciudadana que ustedes estuvieron en contra, diputada Salido.

Entonces, creo que el tema de los usos del suelo, vuelvo a decirlo, aquí en la Miguel Hidalgo, ya escuchamos su argumentación, en donde usted refiere lo legal, pero sí es importante comentarle, diputada Salido, nosotros a través del Congreso pero por supuesto que vamos a estar escuchando a las y los vecinos que el día de ayer se reunieron y se manifestaron aquí en la plataforma, que además estuvo el Presidente de esta Comisión, pero no hay que perder de vista, diputada, no hay que perder de vista ni estar confundiendo a la ciudadanía.

Es importante de verdad, de verdad, ser congruentes con lo que está pasando y si en un momento estamos defendiendo la parte del impulso turístico en la Ciudad de México, creo que sí hay que ser muy congruentes con lo que decimos.

Entonces, diputada Salido, yo respeto mucho lo que usted dice, pero por supuesto que también vamos a defender la postura y esta reactivación turística que tanto está sufriendo la Ciudad de México, vale la pena, diputada, creo que podemos llegar a beneficiar a muchas ciudadanía que lo requiere, que lo necesita, y estoy segura que usted va a reflexionar para estar a favor de estos dictámenes.

Yo creo que usted es muy sensible ante estas situaciones y que juntos vamos a lograr algo, pero en equipo. Yo la invitaría a poder revisar esta situación y que vote a favor de estos dictámenes, diputada Salido. Muchísimas gracias.

En relación a la autoridad moral, creo que este gobierno y este grupo mayoritario en el Congreso tenemos pero por supuesto autoridad moral, al igual que usted tiene autoridad moral, nosotros también tenemos autoridad moral. Usted ya lo dijo, tenemos nueve años de malas administraciones, lo estamos viendo en los medios de comunicación, con muchísimos, ahora ya hasta un diputado federal en cuestión de quitar su investidura de diputado federal, se hacían las cosas muy mal, hoy se están haciendo las cosas bien, hay que enderezar al barco, juntos y juntas vamos a enderezar el barco.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Paz, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente hacer unos comentarios para la audiencia que nos puede estar viendo. Recordar que al inicio de esta Legislatura este Congreso se pronunció a favor de una moratoria urbana, la Jefa de Gobierno también lanzó esta moratoria urbana en toda la Ciudad de México y siempre estuvo preocupada esta administración por el desarrollo desmedido e incontrolable de la industria inmobiliaria en nuestra ciudad.

Sin duda la pandemia y las necesidades económicas que hay en nuestra ciudad y de reactivación económica obedecen a que nosotros pongamos los ojos en las solicitudes y demás que tenga a bien nuestro gobierno.

Yo ayer estuve muy pendiente de la charla que tuvimos con los vecinos, creo que no veo a unos vecinos negados a que esta situación sucediera sino más bien veo a unos vecinos en primer lugar muy agradecidos de que por primera vez se les escuchara, eran un par de vecinos, pero eso no fue impedimento para que todas y todos estuviéramos escuchando en este ejercicio de participación ciudadana.

Yo lo que creo que todos los diputados que estuvimos ahí pudimos percibir es que ellos tienen la necesidad de que se les escuche y que realmente a ellos se les garantice que no es lo mismo, que no va a ser lo mismo del pasado, en donde las medidas de mitigación jamás las vieron, jamás se supo a dónde se fueron, qué parque rehabilitaron, qué banqueta compusieron.

Entonces, yo creo que este gobierno está en la mejor disposición de lograrlo, como dice la diputada Donaji, juntos podemos hacerlo, en primer lugar creo que hay la apertura por parte del Secretario de Desarrollo, el licenciado Carlos Ulloa, yo creo que hay la apertura de su parte, del Presidente de la Comisión, por supuesto de todos los que integramos esta Comisión, para darle seguimiento a que este nuevo desarrollo se haga conforme a la ley y conforme a este nuevo gobierno, que sea incluida la ciudadanía que sea escuchada y que de verdad ya no se hagan los atropellos de siempre.

Yo soy diputada por Iztacalco y Venustiano Carranza y, créanme, era lamentable la forma en que actuaba el gobierno del sexenio pasado. Entonces, yo también les pido a todos los compañeros de esta Comisión que votemos a favor y que seamos garantes de darle seguimiento a esta nueva solicitud de cambio de uso de suelo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Algún otro compañero que no haya hecho uso de la voz y que quiera hacerlo?

Sí, Carlos, a tus órdenes.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero insistir en lo que comentaba hace un rato mi compañera la diputada Donaji, en términos de en la última Legislatura de la Asamblea Legislativa hubo una actuación totalmente voraz en contra de la ciudadanía, en Coyoacán sufrimos bastante la construcción de desarrollos inmobiliarios, los cuales en ningún momento tomaron en cuenta a las comunidades.

Ya mi compañera Donaji puso un ejemplo muy claro, que fue la construcción que se quería hacer en Avenida Universidad, afuera de Ciudad Universitaria, que gracias a la organización ciudadana se logró detener y en ese entonces ninguna autoridad tomó en cuenta a los vecinos. Así puedo hacer un sinfín de ejemplos, pero no me quiero detener en eso.

Quiero comentar, hay que tener claros los procedimientos jurídicos. Esta aprobación de este cambio de uso de suelo no significa un cheque en blanco, no significa que se va a pasar por encima de lo que las y los vecinos decidan o estén atendiendo, estamos hablando que cada caso que vamos a aprobar, o este caso que pudiéramos aprobar, si así fuese, entraría en trámite ante SEDUVI, ante SEDENA, ante SACMEX, ante varias instancias, incluso entra una nueva autoridad que nosotros acabamos de aprobar, que es el Instituto de Planeación de la Ciudad de México. Si hay algún inconveniente o algo que pudiera afectar a los vecinos se tendrá que revisar y resolver en su tiempo.

Entonces, nosotros como Partido Movimiento MORENA, siempre vamos a estar a favor que cualquier avance, cualquier desarrollo en la ciudad sea con base en atender y en apoyar lo que las y los vecinos decidan, ese es un compromiso que hemos asumido con la ciudadanía., entonces no es que ya se esté avanzando en la construcción sino significa en dar el paso para entrar a esta discusión del desarrollo que necesita esta zona.

Es muy interesante porque por una parte Acción Nacional sube puntos de acuerdo donde plantean el desarrollo económico, fomentar el desarrollo económico, el empleo, el desarrollo turístico de la ciudad, y cuando se hacen algunas propuestas para hacerlo se oponen, pero se oponen aquí frente a la cámara, frente a la sesión pública, hay una oposición férrea, un discurso totalmente contestatario, fuertísimo, pero ese discurso, con todo respeto, Gaby, yo a ti te aprecio, te respeto muchísimo, te tengo mucho respeto, eres

una compañera que en serio te tengo incluso hasta admiración pues, pero te lo digo con todo respeto, no estamos dando un albazo, no es algo de lo que nos enteramos el día de ayer, que es una propuesta de la Secretaría de Turismo esta.

Tú y yo, el compañero Fernando Aboitiz, no recuerdo qué otros más compañeras y compañeros, tuvimos una reunión con el Secretario de Turismo antes de la pandemia, de manera presencial en sus oficinas, en esa ocasión cuando se nos expusieron los proyectos yo no escuché esta posición que estoy escuchando ahorita, se lo digo con respeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, me opuse, por supuesto se lo dije al Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, está hablando el diputado Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Pido respeto. Yo te escuché con todo respeto, y creo que la base de poder avanzar en estos debates es escuchándonos con todo respeto. Si no coincides conmigo, lo respeto, pero igual ahorita que acabe de tomar la palabra puedes hacer tu intervención.

Entonces, en esa ocasión yo te escuché compartiendo puntos de vista y se avanzó, se entregó la información; yo no sé si desde ese entonces se entregó la información a los vecinos, porque hasta el día de hoy los vecinos nos dicen es que es un albazo, si, o sea porque no les entregaron ustedes la información, pero los representantes de ustedes no se los entregaron o no sé qué pasó ahí, en dónde se atoró, pero la información la teníamos desde hace un año más o menos. Entonces, la información ahí está.

Yo lo que planteo es que pudiéramos aprobar este cambio de uso de suelo, pero que también como Comisión planteemos que se haga con base en esto una mesa con SEDUVI, SEDEMA, SACMEX, los vecinos, para que con base en eso se siga trabajando sobre este proyecto. Es decir, yo tengo claro, porque conozco a la Jefa de Gobierno, conozco personalmente a la Jefa de Gobierno y tengo claro que su convicción siempre va a ser el desarrollo económico inmobiliario de la ciudad, pero sin pasar por encima de lo que la ciudadanía esté acuerdo, lo que la ciudadanía acepte y quiera, o sea tenemos que congeniar entre esos dos aspectos. Yo, esa es la propuesta que haría.

Es cuanto. Muchas gracias, compañero Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

No sé si me permitieran hacer algún comentario a mí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Aboitiz, nada más quisiera hacer una acotación, a la reunión a la que se refiere Carlos Castillo, en ese momento, efectivamente fue hace más de un año y en ese momento dijimos con claridad que no estaba clarificado el tema del SAC, las aportaciones; yo dije en ese momento que no era prudente intervenir así Granadas, y aparte de lo que estás hablando, Carlos, tendría que haber existido ya una consulta vecinal, que en mi intervención yo aclaré que no se ha dado, ese fue precisamente uno de los temas que eludió el alcalde, no hay consulta vecinal, en qué momento los vecinos pudieron haberse manifestado si no se les dio la oportunidad que por ley les correspondía.

Entonces, no nos sorprenda que en el último momento estén tratando de hacer de los recursos que tienen a la mano para ser escuchados; cuando también ayer ellos lo dijeron con mucha claridad, hemos tratado de hablar con la alcaldía y la alcaldía parece promotora de proyectos de turismo, en lugar de ser la autoridad responsable de generar equilibrio y orden en la demarcación. Esa es la gran diferencia, Carlos. Y la elocuencia que hoy me escuchas es producto de mucho tiempo y de referencia al mismo tema porque aquí es el lugar en el que corresponde. En su momento y en la mesa yo lo dije con toda claridad, la intervención en Granadas me parece ya un abuso y no es correcto, y no podré estar de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Yo les pediría si me permitieran hacer una valoración técnica.

En primera, a ver, coincido con la diputada Salido en la parte de que la opinión de la alcaldía no puede valer porque no estuvo firmada por su titular, eso es correcto, pero el procedimiento que realizó la Comisión sí fue el correcto, es decir se esperaron las opiniones, de hecho, de esperaron con mucho tiempo, se valoraron las que eran permitidas, la Comisión por ley no está obligada a tener que tener todas las opiniones y todas positivas y aún así se valoraron; hubo casos, bueno, esto llevamos desde junio que los vecinos pudieron haber opinado, al grado que en otro de los casos que veremos más adelante efectivamente uno de los vecinos de la colonia Roma opinó, mandó un documento al Congreso y tan se tomó en cuenta y tan tenía la razón, que yo estoy

proponiendo que se rechace ese uso de suelo en esta Comisión porque consideramos que sí hay temas graves.

En el caso de Granadas, y por cierto les quiero decir yo nací en esa colonia, entonces tengo un sentimiento muy peculiar por ella, a ver, yo hago la siguiente valoración. Sí estoy de acuerdo con los vecinos que había un crecimiento desordenado, que se han cometido errores, que ha habido corrupción durante muchos años, eso esto y acuerdo, y tan estoy de acuerdo, que ayer les ofrecí a los vecinos inmediatamente una reunión con el Secretario de Desarrollo Urbano, que ya nos dio fecha y hora, para empezar a abrir la caja negra del SAC y entender qué es lo que está sucediendo ahí, en esa parte yo coincido y estoy de acuerdo.

¿Qué es en esta parte mi valoración personal por la que creo que sí se debe de aprobar esto? Y hay fundamentalmente tres razones que a mí me dan un peso mayor en mi determinación: la primera, que estoy muy preocupado porque el crecimiento de las plataformas turísticas de Airbnb y otros casos ya son la mayoría de las ocupaciones turísticas de la alcaldía Miguel Hidalgo, es decir hay un 53 por ciento ya que son éstas y no los hoteles. ¿Qué está haciendo esto? Que la zona de Polanco y Granadas está empezándose a ver presionada por departamentos que no están habitados por vecinos, cosa que incrementa las renta y sí hace una gentrificación, y por otro lado, que sabemos, porque lo vivimos en el caso de la Zona Rosa, que una zona que tiene un potencial comercial de lujo, restaurantes, como esa esa zona, si pierde su población, lo que sigue es que haya delincuencia organizada, prostitución, giros negros y se vuelva un problema.

Durante muchos años se ha hecho un gran esfuerzo por mantener viva a esa zona, al grado que hubo una reducción a la mitad de su población de los años 80 a los 90 y a partir de los 2000 empezamos a recuperar población, es decir se logró salvar la zona de Polanco.

Este es un tema que me parece a mí relevante porque la falta de opción turística al haber un nuevo desarrollo de corporativos, museos, sí se necesita para evitar este mercado negro turístico en aplicaciones.

Por otro lado, los 6 mil empleos que se van a crear permanentes, no los de la obra, los 6 mil permanentes, me parece que en este caso y con la pandemia sí hacen sentido, para la población de las Pensiles, Argentinas, Santa Julia, Anáhuac, me parece que hace mucho

sentido el poder abrir una puerta para que nuestra gente tenga una posibilidad de empleo y de verdad porque la gente lo está pasando muy mal.

Y en tercera, porque en términos de movilidad toda la gente que tiene que ir negocios a esas zonas pues dónde se está hospedando, algunos en departamentos de Las Granadas, otros en Polanco, pero otros en el corredor de Reforma y están afectando la movilidad y evidentemente, como lo decían ayer los vecinos, tenemos la radial San Joaquín que es una de las conexiones a la zona metropolitana norponiente más importantes, y Ejército Nacional una de las conexiones al poniente, toda la zona de Huixquilucan, Naucalpan, la parte de Tecamachalco, Interlomas. Es decir, sí hay una afectación de movilidad por la falta de esta planeación en Las Granadas desde que el inicio se debieron de haber previsto servicios turísticos porque había una cantidad de cosas que se están construyendo ahí que requieren servicios turísticos sobre todo en negocios.

Estas tres valoraciones les quiero compartir, compañeros, sopesan más en mi planteamiento personal, sé que hay otras variables que pueden parecer negativas. Y recordar que esta Comisión ha rechazado 36 usos de suelo, o sea, no somos una Comisión condescendiente, el primer uso de suelo que hemos aprobado favorable fue el anterior y quiero decirles que era un asilo para ancianos, o sea quitamos una oficina de 700 empleados para convertirla en un asilo de ancianos; es decir, estamos retirando usos de suelo.

También decir, no se está autorizando un metro cuadrado más ni un piso en estos cambios de uso de suelo, no estamos siendo partícipes de una complacencia en la que estamos regalando alturas no permitidas o regalando más metros cuadrados de los ya establecidos.

Entonces, estas son mis valoraciones y por las cuales yo me siento muy tranquilo, habiendo nacido en ese lugar, que estamos tomando una decisión que puede ser cuestionada sí por algunos, pero creo que en el fondo es la correcta.

Es cuanto.

No sé si alguien más quiera. Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado.

Por supuesto, hemos escuchado diversas aseveraciones, cuando nosotros nos integramos a esta Comisión recuerdo de manera muy puntual que se acordó prácticamente que las modificaciones de uso de suelo siempre es un arma de dos filos, siempre impulsando una condición de un desarrollo integral con una visión clara en un ente vivo que es la ciudad. Hay quienes creemos que tiene que entenderse la ciudad como un ente que está movimiento y tenerse que ajustar de acuerdo a las reglas que establece la ley de manera muy puntual.

Por eso tampoco acepto cuando de repente por supuesto se señala que el cambio de uso de suelo de una actividad a otra antes era muy malo y ahora va a ser bueno, en todo momento se asume el costo político quien determina tomar algunos cambios de un predio que tenía una naturaleza y lo compararon con una naturaleza y ahora le quiere dar otra naturaleza otro sentido pues por beneficio económico y un impulso a su propiedad, que si hubiera querido tener esa actividad inicial pues evidentemente hubiera comprado un predio en esas condiciones.

Va a tener una plusvalía significativa, por supuesto hay incremento y va a generar y las próximas administraciones dirán que estos cambios seguramente tuvieron una inquietud. Pero creo que el argumento que se da es positivo en lo general y yo particularmente creo que siempre que se han hecho modificaciones antes, ahora y después, mientras estén debidamente sustentadas con el tema legal que establece el ancho de las vialidades, establece vialidades primarias, establece las alturas, establece la funcionalidad y el impacto, evidentemente creemos que debe de ser un ente vivo.

Nosotros vamos a acompañar algunos de estos, unos no, por ejemplo en caso de Moliere creo que es una vialidad intermedia que no debería de tener esa funcionalidad, no así el tema que tiene que ver con Mariano Escobedo y el tema que tiene que ver Ejército Nacional donde creemos que es positivo poder darle a un inmueble la variación que pudiera fortalecer el desarrollo económico de la capital.

Lo único que sí dejar claro que lo mismo pasa cuando hubo polígonos de actuación, cuando hay modificaciones que establecen las diferentes normas que se establecieron y algunas se hace abuso y algunas determina la autoridad en buena fe, recibe manifestaciones bajo protesta de decir verdad que cumplirán los desarrolladores y después pueden ocupar otra función y se tendrá que sancionar, y eso ha pasado antes,

ahora y volverá a pasar porque no hay garantía de que algún particular abuse de la buena voluntad.

Lo único que decirlo es eso, vamos a respaldar algunos de estos casos porque evidentemente creemos que en el tema de movilidad y vialidad está permitido este tema, no hay modificación de niveles importantes o no hay modificación y eso nos da el sustento, hay que respaldar el desarrollo económico. Pero también habíamos quedado y acordado que solamente iba a haber modificaciones de suelo cuando fuera tramos completos, cuando fuera vialidades completas, cuando fuera ejes completos, para no hacerlo de manera muy específica porque eso siempre genera un tufo de desconfianza, y sabemos que ha hecho muy buen análisis el Presidente de esta Comisión, saludamos y por eso acompañamos, no dejar de mencionarlo que efectivamente ha habido particulares que quieren modificar un poquito su casa y se lo hemos negado, y hoy hay empresarios que quieren un desarrollo y los vamos a respaldar en este sentido.

Creemos que lo requiere nuestra ciudad, creemos que es importante, por supuesto quienes conocen más esta región tienen una valoración puntual y hay quienes por supuesto la visión que tenemos de ciudad creemos que esta ciudad debe de ir avanzando en un desarrollo armónico, y por eso estaremos en algunos acompañándolos y en un par de casos no iremos porque creo que particularmente en donde se van a desarrollar no hay condiciones factibles de movilidad, y por supuesto los dictámenes del Sistema de Aguas de que hay simplemente capacidad pues se nos hace muy subjetivo, pero vamos a acompañar algunas de estas propuestas, pero sí decir que nos queda la duda de en algunos casos sí y en otros no.

Es cuanto. Gracias, Presidente. Buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más que quisiera verter alguna opinión o ya lo consideran suficientemente discutido?

De no haber ninguna opinión más, le solicitaría a la Secretaría si puede proceder a la votación nominal del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, el de la voz: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, proceda con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso de suelo del predio ubicado en avenida Ejército Nacional Mexicano número 843, colonia Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir en pantalla los resultados.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, atendamos el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 8 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso de suelo del predio ubicado en Circuito Interior Melchor Ocampo número 323, colonia Anzures, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes este dictamen, mismo que se hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, le pediría, Secretario, por favor proceda a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra. Aunque éste por derechos adquiridos.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO0132020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.,

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, sigamos con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 9 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso de suelo del predio ubicado en avenida Molliere número 515 colonia Ampliación Granada demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración de ustedes este dictamen, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer algún comentario?

Al no haber comentarios, Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en este caso abstención.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 1 votos en contra, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, vamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 10 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso de suelo del predio ubicado en avenida Río San Joaquín número 498 colonia Ampliación Granada demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Si nadie hace uso de la palabra, Secretario le solicito someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 1 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO0132020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, vamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 11 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación del uso de suelo del predio ubicado en Plaza de la República número 31 colonia Tabacalera demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervención, Secretario le solicito hacer la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO0132020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, vamos con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 12 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en Plaza de la República número 35 colonia Tabacalera demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervención, Secretario le solicito hacer la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de decreto. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, sigamos con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 13 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Cerrada de La Paz número 15 colonia Escandón sección I demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes este dictamen, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso.

¿Alguien desea opinar?

Al no haber intervención, Secretario le solicito hacer la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, continuemos con el punto 14.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 14 del orden del día es el siguiente: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha el cambio de uso de suelo del predio ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 26 colonia Juárez demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes este último dictamen antes mencionado, mismo que se nos hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso B del Reglamento del Congreso.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Yo solamente quisiera verter un comentario.

Justo éste es el dictamen donde el vecino Mario Rodríguez de la colonia Roma hizo una denuncia en contra de esta proposición y después de haberlo dialogado con Gobierno y haber tenido diversas mesas, coincidimos todos en que efectivamente, el vecino Mario tenía toda la razón y en consecuencia optamos por hacer el desechamiento de esta propuesta.

No sé si alguien quisiera emitir algún comentario.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es correcto.

Este caso es un caso histórico, sí tiene una historia de varios años donde los vecinos se han estado precisamente peleando por el predio y coincidido plenamente. A diferencia de lo que se plantea, no es estar en contra de un impulso a la economía, es estar en contra insisto de lo que está mal, y quizá podamos coincidir o no, pero en este caso efectivamente la historia se impone y es un tema de legalidad.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto. Muchas gracias.

La diputada Morales Rubio está teniendo problemas de conexión.

No habiendo más intervenciones, le solicitaría, Secretario, que pasáramos a la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, diputado Armando Tonatiuh: a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/IJUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión transmitir los resultados en pantalla.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 15 del orden del día son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna diputada o diputado quiere plantear algún asunto general?

Al no haber intervenciones, han quedado agotados los asuntos del orden del día.

Por lo anterior, siendo las 12 horas con 1 minutos del día 29 de enero de 2021, se declara concluida la segunda reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Les agradezco a ustedes su participación y el elevado debate y respeto que ha habido en la sesión.

Muchísimas gracias.

